



**FECHA:** 09 de Diciembre de 2018.

TRD: 4000..12.3.1.000051

**DE:** Moises Cepeda Restrepo - Gerente

**PARA:** Grupos de Interés Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

**ASUNTO:** Atención a los Usuarios Viernes 13 de Diciembre de 2019.

Respetuoso saludo.

El Decreto 1567 de 1998, "Por el cual se adopta el sistema nacional de bienestar y capacitación" plantea la necesidad e importancia de que cada entidad estructure las estrategias y programas de bienestar social a partir de las iniciativas de los servidores públicos, como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan al desarrollo integral del empleado y el mejoramiento de su nivel de vida.

Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., de acuerdo a la ejecución de sus actividades del programa de Bienestar Social y Estímulos para la vigencia 2019, con el fin de propender por el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los Servidores Públicos, tiene proyectado para el Viernes 13 de Diciembre de la actual anualidad, una actividad que propende por el Fortalecimiento de las relaciones humanas entre el Talento Humano a nuestro servicio.

Así las cosas, no habrá atención al Público el día antes mencionado, reiniciando sus labores a partir del día Lunes 16 de Diciembre de la actual anualidad.

Confidencialmente,

**MOISES CEPEDA RESTREPO**  
Gerente Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.  
Gestor del PDA Valle del Cauca

Elaboró: Dra. Marisol Piedrahita Correa – CPESP Talento Humano  
Revisó: Dr. Andres Felipe Solorzano Gomez – Director Juridico.  
Aprobó: Dr. Luis Eduardo Pineda Álzate – Director Administrativo

Copia. Archivo.